



AVISO DE INTERES

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

INFORMA

Que teniendo en cuenta la situación actual que vive nuestro país, por la propagación del COVID19, no fue posible realizar la rendición de cuentas del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, correspondiente a la vigencia 2019, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10583 del 4 de octubre de 2016 y Acuerdo PCSJA20-1178 del 17 de enero de 2020, proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, la cual estaba programada para el 26 de marzo de 2020.

Por lo anterior, el informe se publica en la página Web www.ramajudicial.gov.co, link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila-Información general.

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente